



COMAN-ASJUR - 1.10

Bucaramanga, 22 de marzo de 2023

Señora
LUISA FERNANDA BALLESTEROS
Concejal de Bucaramanga
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Carrera 11 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad. -

Asunto: Respuesta proposición No 001 Ref. : GE-2023-006782-MEBUC

En atención a la Sesión Plenaria de fecha 2 de marzo de la presente anualidad, fue aprobada la proposición No. 001, por medio del cual solicita la respuesta al cuestionario inmerso en la citada proposición que debe presentarse dentro de los 5 días siguientes al recibo de esta comunicación, de acuerdo con lo expuesto, me permito enviarle a la señora concejal el cuestionario debidamente diligenciado, así:

1. Sírvase informar y detalles los programas y acciones dirigidos con el objetivo de garantizar los derechos y prevenir las violencias en contra de las Mujeres en la ciudad de Bucaramanga en el Plan de Desarrollo Municipal y específicamente en su secretaria y/o despacho en las vigencias 2020,2021,2022 y 2023.

En cumplimiento a la Directiva Operativa Transitoria No. 022/DIRECCION DE LA POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA-23.2 del 05 de junio de 2021, PARÁMETROS DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA MUJER, FAMILIA Y GÉNERO – EMFAG. Cuya finalidad se centra en fijar parámetros de actuación policial para el desarrollo y despliegue de la Estrategia de Atención a la Mujer, Familia y Género, en cumplimiento del marco jurídico y la política pública expedida por el Gobierno Nacional para enfrentar en materia de prevención, atención e investigación criminal la violencia contra la mujer y demás violencias de género en el país, con enfoque diferencial y conforme a las competencias de la Policía Nacional. Se han desarrollado los siguientes programas:

- CREACION GRUPO PATRULLA EN CASA, compuesta por el personal de Seccional de Investigación Criminal, Seccional de Inteligencia Policial, Grupo de Infancia y Adolescencia, Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Comunicaciones Estratégicas, los cuales generan la atención inmediata y priorizada en los casos de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, bajo la coordinación de los señores comandantes operativos de seguridad ciudadana.
- 2. la Estrategia "PATRULLA PÚRPURA", la cual se realizó el día 15 de marzo, en la plazoleta LUIS CARLOS GALAN, en la Metropolitana de Bucaramanga, estará conformada por unidades de la Seccional de Investigación Criminal, Seccional de Inteligencia Policial, Grupo de Infancia y Adolescencia, Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Comunicaciones Estratégicas, junto con la Administración Municipal, con el fin de aunar

esfuerzos interinstitucionales para prevenir y contrarrestar la violencia contra la mujer, a partir del desarrollo de acciones coordinadas y articuladas entre las autoridades competentes. Para este objetivo se diseñaron cuatro líneas de acción, *Educación y prevención, Disuasión de la violencia, Reacción y respuesta rápida, Plan Cazador*, con el fin educar e informar a la ciudadanía sobre la mejor manera de enfrentar este fenómeno de violencia contra la mujer, a través de campañas, talleres, charlas, puerta a puerta, sobre ruedas (transporte masivo), ruta de atención (Gobernación, Alcaldías, Comisarías de Familia, Fiscalía, Secretarias de Salud, Medicina Legal, Casa de Justicia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.























Directiva Administrativa Transitoria No. 004 DIPON-CODEH-14.5 del 15 de enero de 2023, PARÁMETROS DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA EL DESPLIEGUE DE LOS LINEAMIENTOS DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO AL INTERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL. Cuya finalidad se centra en fijar directrices y parámetros de actuación policial para la sostenibilidad y el despliegue nacional de los lineamientos de transversalización del enfoque de género, en cumplimiento de la política pública expedida por el Gobierno Nacional en materia de equidad de

género, igualdad de oportunidad y ero tolerancia a las violencias basadas en género, conforme a la competencia de la Policía Nacional.

Así mismo, en coordinación con las diferentes especialidades de la Policía Nacional creados para la atención especial a la Mujer y Familia, denominada "PATRULLA EN CASA", compuesta por personal del Grupo de Infancia y Adolescencia, Seccional de Investigación Criminal, Seccional de Inteligencia Policial, Comunicaciones Estratégicas y personal del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, los cuales generan la atención inmediata y priorizada en los casos de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.









6. En cuanto a las funciones, competencias y áreas trabajadas por su secretaria y/o despacho. Sírvase informar y detallas las acciones, actividades, líneas estratégicas y proyectos liderados tendientes a garantizar los derechos y prevenir las violencias en contra de las mujeres en las vigencias 2020,2021,2022 y 2023.

En cumplimiento a la misionalidad de la Policía Nacional – en lo que respecta al distrito uno, Bucaramanga, que comprende las estaciones, norte, centro y sur, se han realizado actividades preventivas en torno a diferentes temas, enfocados a la violencia intrafamiliar, violencia de género y Violencia sexual, dirigidos a la comunidad en general, líderes sociales, miembros de las Juntas de Acción Comunal, padres de familia, entre otros, campañas, talleres, intervención de sectores más afectados por este tipo de delitos según las estadísticas; actividades puerta a puerta, sobre ruedas (transporte masivo), stands, ofertas institucionales, todas ellas gracias a los mecanismos articuladores que se tienen para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo o género, brindando herramientas a nuestra ciudadanía, contextualizándolos y para que en cualquier entorno, puedan identificar a tiempo los posibles riesgos, logrando prevenir los delitos relacionados con la violencia de género; obteniendo los siguientes resultados, en la ciudad de Bucaramanga:

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------------------------------|------|------|------|------|
| REQUERIMIENTOS INGRESADOS CAD | 3429 | 4289 | 2720 | 788 |
| ACTIVIDADES PREVENTIVAS | 363 | 100 | 304 | 174 |
| RUTAS DE ATENCIÓN ACTIVADAS | 212 | 275 | 225 | 37 |

Fuente: El insumo que se presentó considera los resultados del uso la herramienta Xcrime de la Policía Nacional, correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 10/03/2023

7. En cuanto a las funciones, competencias y áreas trabajadas por su secretaria y/o despacho, sírvase informar y detallas el impacto de las líneas estratégicas, acciones y proyectos tendientes a garantizar y prevenir las violencias en contra de las mujeres de la ciudad de Bucaramanga en las vigencias 2020,2021,2022 y 2023.

En la Policía Metropolitana de Bucaramanga se han realizado actividades preventivas, tendientes a la prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género y Violencia sexual dirigidas a la comunidad en general en la ciudad de Bucaramanga, lo cual ha generado un impacto en la reducción de delitos relacionados con la violencia de mujeres en el municipio de Bucaramanga, así:

• En el año 2020 se logró una reducción en los delitos de lesiones personales en los cuales las mujeres fueron víctimas.

- En el año 2021 se logró una reducción en los delitos de homicidio, feminicidio y lesiones personales en los cuales las mujeres fueron víctimas.
- En el año 2022 se logró una reducción en los delitos de feminicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar y delitos sexuales en los cuales las mujeres fueron víctimas.
- En el año 2023 se ha logrado una reducción en los delitos de lesiones personales, violencia intrafamiliar y delitos sexuales en los cuales las mujeres fueron víctimas.

10. Sírvase informar y detallar las comunas, Barrios y sectores donde mayor número de delitos se presentan en las diferentes modalidades de delitos en la ciudad de Bucaramanga y remitir dichas estadísticas con un enfoque de Mujer en las vigencias 2020,2021,2022 y 2023.

De acuerdo con la información suministrada por parte de la Unidad de Investigación Criminológica – Metropolitana de Bucaramanga, la cual se anexo al presente, refleja detalladamente los sectores donde se presentan mayor número de delitos, así:

FUENTE: DIJIN-POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 13 de marzo del año 2023. cifras sujetas a variación por proceso de integración y consolidación con información de fiscalía general de la nación

Nota Aclaratoria: Algunas de las variables no tratadas, se encuentran el proceso de verificación y actualización del nivel central.

11. Sírvase informar y detallar las instituciones educativas que presentan mayor número de delitos en sus entornos.

De acuerdo con la información suministrada por parte de la Unidad de Investigación Criminológica – Metropolitana de Bucaramanga, extraída de la aplicativa ArcGIS y Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional, SIEDCO PLUS, las Instituciones educativas que presentan mayor número de delitos en sus entornos, son:

| No. | NOMBRE | CANTIDAD DE DELITOS |
|-----|--|---------------------|
| 1 | COLEGIO DE SANTANDER - SEDE A | 66 |
| 2 | COLEGIO LA SALLE - SEDE C | 62 |
| 3 | COLEGIO PSICOPEDAGOGICO CARL ROGERS | 62 |
| 4 | COLEGIO JOSE CELESTINO MUTIS | 57 |
| 5 | UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER | 41 |
| 6 | AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE B | 39 |
| 7 | INEM SEDE B - EL ROCIO | 36 |
| 8 | INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE - SEDE B | 35 |
| 9 | JORGE ARDILA DUARTE | 35 |
| 10 | INSTITUTO ASOPORMEN | 35 |

Fuente: (El insumo que se presentó considera los resultados del uso la herramienta ArcGIS sobre la estadística delictiva de la base de datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO PLUS correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, aportados por la Oficina Grupo de Información de Criminalidad de la Policía Metropolitana de Bucaramanga).

12. Sírvase informar y detallar los programas, estrategias y proyectos encaminados a prevenir delitos en las instituciones educativas oficiales y específicamente a los NNA.

En la Policía Metropolitana de Bucaramanga, viene desarrollando el Programa Bandera *Abre Tus Ojos*, enfocado a la protección a la mujer, el cual se encuentra bajo la dirección del Grupo de Infancia

y Adolescencia; cuyo objetivo es identificar y mitigar las violencias contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, en concordancia con la Ley 1098 de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia". En el mencionado programa tiene las siguientes responsabilidades especificas a la especialidad, como: ... (2). Diseñar y ejecutar programas y campañas de educación, prevención, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en todo el territorio nacional.

Es así como en el área Metropolitana de Bucaramanga se tiene distribuido el servicio, para la atención de requerimientos y charlas de sensibilización, en los diferentes establecimientos educativos, se tiene como finalidad prevenir cualquier tipo de situaciones que afecten los Niños, Niñas y Adolescentes; aunado a esto, se desarrollan actividades de vigilancia y control en entornos escolares que conlleven a adelantar acciones de registro a personas, control de vendedores ambulantes, transporte informal entre otros, con el fin de mitigar conductas o delitos que afecten los menores del área Metropolitana de Bucaramanga.









13. secretaria del Interior y Policía Nacional, Sírvase informar y detallas las estadísticas de violencia en contra de las mujeres de la ciudad de Bucaramanga en cualquier de las diferentes modalidades de delitos y tipos de violencia en las vigencias 2020,2021,2022 y 2023.

De acuerdo con la información suministrada por parte de la UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINOLOGICA – Metropolitana de Bucaramanga, extraída de la aplicativa ArcGIS y SIEDCO PLUS, Se anexa a la presente respuesta

FUENTE: DIJIN-POLICÍA NACIONAL. datos extraídos el día 13 de marzo del año 2023. cifras sujetas a variación por proceso de integración y consolidación con información de fiscalía general de la nación

14. Secretaria de Interior y Policía Nacional, Sírvase informar y detallar los programas, proyectos y estrategias para garantizar los derechos y prevenir las violencias en contra de las mujeres en la ciudad de Bucaramanga.

Se realizó el lanzamiento de una nueva Estrategia "PATRULLA PÚRPURA" en la Metropolitana de Bucaramanga, la cual estará conformada por unidades de la Seccional de Investigación Criminal, Seccional de Inteligencia Policial, Grupo de Infancia y Adolescencia, Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Comunicaciones Estratégicas, junto con la Administración Municipal, con el fin de aunar esfuerzos interinstitucionales para prevenir y contrarrestar la violencia contra la mujer, a partir del desarrollo de acciones coordinadas y articuladas entre las autoridades competentes. Para este objetivo se diseñaron cuatro líneas de acción, *Educación y prevención, Disuasión de la violencia, Reacción y respuesta rápida, Plan Cazador*, con el fin educar e informar a la ciudadanía sobre la mejor manera de enfrentar este fenómeno de violencia contra la mujer, a través de campañas, talleres, charlas, puerta a puerta, sobre ruedas (transporte masivo), ruta de atención (Gobernación, Alcaldías, Comisarías de Familia, Fiscalía, Secretarias de Salud, Medicina Legal, Casa de Justicia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Con relación a las pretensiones relacionadas en los puntos **15**, **16** y **17**, por parte la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se dinamiza la ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA MUJER, FAMILIA Y GÉNERO – EMFAG por medio del talento humano y logísticos, teniendo en cuenta que no se asigna presupuesto por parte del Gobierno Nacional para la ejecución de la estrategia en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, motivo por el cual no reposan soportes documentales de presupuesto asignado a la unidad para el desarrollo de la misma.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: si

Calle 41 No. 11- 44 Piso 2 - Barrio Garcia Rovira - Bucaramanga Teléfono: 6854700 Ext. 21502 mebuc.asjur@policia.gov.co www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA